

Guerra contra las drogas: el día que Colombia dijo «basta»

Por Andrés Bacigalupo y
Martín García Ongaro ¹

Resumen: *En esta columna analizamos algunas dimensiones expresadas en el discurso del 20 de septiembre de 2022, pronunciado por el presidente de Colombia Gustavo Petro, con motivo de la 77° Asamblea General de Naciones Unidas. "Vengo de uno de los tres países más bellos de la tierra. Allí, en las montañas y valles de todos los verdes, no solo bajan las aguas abundantes, bajan también los torrentes de la sangre..." nos dice Petro, adelantando un enfoque decolonial que propone y que fuera inaugurado por Bolivia y en menor medida en Perú, reclamando una mirada Latino-Céntrica -en materia de políticas de drogas.-*

Palabras clave: Guerra contra las drogas- Prohibicionismo- Colombia-

Un país de belleza ensangrentada

Como si se tratara de una continuación del Destino Manifiesto, los EE. UU. impulsan en los 70' la «guerra contra las drogas» sobre países latinoamericanos, con bases militares y gran apoyo financiero a los gobiernos complacientes con una nueva política de la Buena Vecindad enmascarada con la doctrina

de la Seguridad Nacional –que suplanta la antigua estrategia de filibusteros instigados y protegidos por su bandera con la que en un tiempo conquistaron y arrasaron a la América Central–.

En otras palabras, la prohibición de una sustancia y su introducción en un círculo económico clandestino demostró que puede permitir sacar más rédito que su propia explotación lícita.

Colombia, junto con México –sin ser lógicamente las únicas que registran masacres– fueron y siguen siendo los ejemplos más drásticos en Latinoamérica del socavamiento a la soberanía, democracia e integridad del país que se encuentre en la mira de la gigante potencia nortea, cuando es considerado productor y exportador de las sustancias ilegalizadas que más consume su ciudadanía.

El discurso pronunciado el 20 de septiembre de 2022 por el flamante presidente colombiano Gustavo Petro ante la septuagésimo séptima Asamblea General de las Naciones Unidas ha disparado una lanza al corazón de estas políticas bélicas, a las decisiones del norte global que aún hoy abusan de trilladas retóricas utilizadas hace más de 50 años y que tienen en su haber centenares de miles de muertos sin una mínima disminución del nivel de consumo abusivo de cocaína en el continente y el mundo pese a los esfuerzos invertidos, y peor aún, de sus derivados más tóxicos como la pasta base en el Sur y el crack en el Norte.

El fracaso de la guerra contra las drogas en Colombia

El proyecto de coca regulada, que hace unos pocos años fuera presentado por los senadores Marulanda y Valencia, buscaba regular el mercado doméstico de la hoja de coca y de sus derivados psicoactivos (cocaína) y no psicoactivos (bebidas,

¹ Coordinadores del Área Política de drogas de la Asociación Pensamiento Penal.

alimentos, cosméticos a base de hoja de coca), con un enfoque basado en el aseguramiento de derechos humanos en relación a las prestaciones de la salud pública, y la reducción de riesgos y daños, en una dirección similar a la que se proponen las nuevas autoridades colombianas.

La frase eslogan de aquella campaña era «*coca regulada, paz asegurada*», y apuntaba precisamente a comenzar un proceso de desmontaje de las estrategias de abordaje basadas en las políticas de los Estados Unidos para estructurar una guerra frente a las drogas, que había convertido en «enemigo» hasta a los recursos naturales de Colombia.

Frente a este combate irracional² la alternativa que presentaba el proyecto de *coca regulada* era de características similares a aquellas que el presidente Petro disparó en su discurso ante la reciente Asamblea General de Naciones Unidas, precisamente porque este organismo ha informado sobre datos que contrastan con las políticas de drogas que en el pleno de la Asamblea aún sostienen los países hegemónicos.

Tal como lo destaca el proyecto de ley que traemos a colación en este espacio, la alternativa a las políticas beligerantes propone en cambio quitarle el control del mercado de la coca a las estructuras criminales, y con ello reducir los daños asociados al narcotráfico –traducidos drásticamente en violencia urbana, hacinamiento carcelario, corrupción de las fuerzas de seguridad y de las agencias judiciales, violación de los derechos de los cultivadores y de los consumidores, deforestación, desconfianza en el Estado, ente otros–. Las consecuencias de la política norteamericana son bien conocidas incluso por exmandatarios colombianos de distinto signo político al actual –Gustavo Petro es el primer presidente de izquierda en asumir el gobierno de su país–.

El proyecto sostenía, en base a informes oficiales (Naciones Unidas para la Droga y el Delito, y el Departamento de Justicia Americano), que el fracaso del enfoque prohibicionista revelaba que el consumo de cocaína ha aumentado en Estados Unidos, pasando del 2,2% en el 2010 al 2.6% en el 2018. Por otra parte, la cantidad de cocaína producida se ha incrementado, informándose que el potencial de producción de cocaína de calidad de exportación pasó de 400 toneladas métricas en 2008 a 887 en 2018, un aumento de más del 120%, así como también la pureza de la cocaína ha aumentado: en Estados Unidos el porcentaje de pureza pasó del 46.4% en el 2013 al 64.3% en el 2017.

Por cierto, un dato importante es que el precio de la cocaína se ha mantenido relativamente estable: entre el 2007 y el 2017, el precio por gramo en Estados Unidos pasó de 82 a 96 dólares.

Guerra contra las plantas

Otro de los aspectos que el presidente Petro puso en valor se relaciona con el daño ambiental producido por la implementación de políticas de erradicación de cultivos, que finalmente no hace más que desplazarlos hacia otras regiones. El líder colombiano expresó al respecto que «*Allí, en esas selvas, se emana oxígeno planetario y se absorbe el CO2 atmosférico. Una de esas plantas que absorbe el CO2, entre millones de especies, es una de las más perseguidas de la tierra. A cómo dé lugar, se busca su destrucción: es una planta amazónica, es la planta de la coca, planta sagrada de los Incas...*».

Entre el 2005 y el 2014 se invirtieron 8,8 billones de pesos al año para la erradicación de cultivos de coca, más de cinco veces el presupuesto anual de todo el sector agricultura, y el número de hectáreas de coca cultivadas en el 2015 (90.000 hectáreas) era superior al número de hectáreas cultivadas en el 2005 (86.000 hectáreas). Asperjar una hectárea de coca cuesta 72 millones de pesos

² Mega potenciado a partir del Plan Colombia en 1999 con el acuerdo de estrategia antinarcótica entre los mandatarios Andrés Pastrana y Bill Clinton

y, para erradicar una hectárea, se deben asperjar cerca de treinta, lo que multiplica a su vez las apariciones de cáncer y enfermedades respiratorias de todo tipo en las poblaciones aledañas.

Dijo Petro: *«La selva, el pilar climático del mundo, desaparece con toda su vida. La gran esponja que absorbe el CO2 planetario se evapora. La selva salvadora es vista en mi país como el enemigo a derrotar, como la maleza a extinguir. El espacio de la coca y de los campesinos que la cultivan, porque no tienen nada más que cultivar, es demonizado. Como en un cruce de caminos paradójico. La selva que se intenta salvar es al mismo tiempo, destruida. Para destruir la planta de coca arrojan venenos, glifosato en masa que corre por las aguas, detienen a sus cultivadores y los encarcelan»*. Sus palabras son corroboradas por datos empíricos.

Este impacto en el ambiente se manifiesta concretamente en el cálculo efectuado sobre las áreas deforestadas, registrándose que, en el 2017, el 24% de esas zonas se relaciona con cultivos de coca, para incrementarse en el 2018, con 7.844 hectáreas de cultivo de coca en Parques Nacionales Naturales del país.

«Para ustedes mi país no les interesa sino para arrojarle venenos a sus selvas, llevarse a sus hombres a la cárcel y arrojar a sus mujeres a la exclusión. No les interesa la educación del niño, sino matarle su selva y extraer el carbón y el petróleo de sus entrañas. La esponja que absorbe los venenos no sirve, prefieren arrojarle más venenos a la atmósfera», denunció Gustavo Petro, y cabe insistir sobre la idea de que las políticas de drogas en Colombia han intervenido negativamente en la afectación del territorio, así como en la cultura y la pervivencia de los pueblos y comunidades étnicas.

Estas políticas han ido acompañadas de condiciones estructurales de exclusión, derivadas de la propia ilegalidad, tal como lo sostenían Marulanda y Valencia, favoreciendo *«...la penetración de las economías cocaleras en territorios de las comunidades étnicas, que suelen tener menos presencia estatal, estar aisladas de los ejes de comunicación, o carecer de la red de infraestructuras de transporte para el desarrollo rentable de otras actividades económicas. Las comunidades indígenas y afro que habitan las zonas*

productoras y los corredores de tránsito sufren los impactos del tráfico ilícito y la desmesurada política antinarcóticos en todos los ámbitos de vida...».

En términos de violencia social, la guerra contra las drogas en Colombia ha implicado que la estimación de personas muertas a causa del narcotráfico en una cifra cercana a los 3,800 en el 2008. Entre 2005 y 2014, en Colombia fueron capturadas más de 720 mil personas por porte, tráfico o fabricación de drogas, lo que equivale a capturar a nueve personas cada hora o a 80 mil personas por año.

Guerras problemáticas, consumos problemáticos

Una de las grandes objeciones que merece la denominada «guerra contra las drogas», resulta de la disparidad de roles que en el concierto internacional corresponde a cada Nación en el combate global de las drogas, en tanto que se cataloga a ciertos países como *productores*, de *tránsito* o de *consumo*, y el costo de esta distribución es absolutamente discrecional y dispar en sus consecuencias.

Dice Petro: *«...Nosotros les servimos para excusar los vacíos y las soledades de su propia sociedad que la llevan a vivir en medio de las burbujas de las drogas. Les ocultamos sus problemas que se niegan a reformar. Mejor es declararle la guerra a la selva, a sus plantas, a sus gentes. Mientras dejan quemar las selvas, mientras hipócritas persiguen las plantas con venenos para ocultar los desastres de su propia sociedad, nos piden más y más carbón, más y más petróleo, para calmar la otra adicción: la del consumo, la del poder, la del dinero...»*.

Estas expresiones ponen en evidencia la relación política que existe entre el orden económico y el orden político, y cómo se posiciona frente a ello el abordaje de la salud y las prestaciones sanitarias que constituyen especialmente el acceso a derechos humanos.

Inquirió de manera fulminante el presidente colombiano, *«...¿Qué es más venenoso para la humanidad, la cocaína, el carbón o el petróleo? El dictamen del poder ha ordenado que la cocaína es el veneno y debe ser perseguida, así ella*

*solo cause mínimas muertes por sobredosis, y más por las mezclas que provoca su clandestinidad dictaminada, pero, en cambio, el carbón y el petróleo deben ser protegidos, así su uso pueda extinguir a toda la humanidad [...] No es la selva la culpable. La culpable es su sociedad educada en el consumo sin fin, en la confusión estúpida entre consumo y felicidad que permite, eso sí, que los bolsillos del poder se llenen de dinero. La culpable de la adicción a las drogas no es la selva, es la irracionalidad de su poder mundial. Denle un golpe de razón a su poder. **Prendan de nuevo las luces del siglo**».*

A ello cabe completar con la estimación entre el 2000 y el 2014, del porcentaje de personas encarceladas en Colombia por delitos de drogas, que aumentó en un 369%, mientras que el total de su población carcelaria aumentó en un 235%. Por cierto el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes es el tercer delito por el cual más personas se encontraban presas en el país en 2016 (13,28%), por debajo únicamente del hurto (15,86%) y del homicidio (15,61%), y también es el delito por el cual más mujeres están condenadas (30%) .

Un llamado para América Latina

«...40 años ha durado la guerra contra las drogas, si no corregimos el rumbo y esta se prolonga otros 40 años, Estados Unidos verá morir de sobredosis a 2.800.000 jóvenes por fentanilo, que no se produce en nuestra América Latina. Verá millones de afros norteamericanos ser apresados en sus cárceles privadas. El afro preso se convertirá en negocio de empresas carceleras, morirán asesinados un millón de latinoamericanos más, nos llenarán de sangre nuestras aguas y nuestros campos verdes, verán morir el sueño de la democracia tanto en mi América como en la América anglosajona [...]¿Quieren menos drogas? Piensen en menos ganancias y en más amores. Piensen en un ejercicio racional del poder».

De esta forma fustigó el presidente colombiano a la comunidad internacional que escuchaba atenta sus palabras y observaba sus ademanes, quizás reconociendo tantas verdades históricas,

muchas con aplausos, otras a regañadientes y cargo de conciencia.

Una verdad indiscutible es que la guerra contra las drogas será escrita en la historia de Latinoamérica como una continuación más de las políticas colonialistas y extractivistas que enriquecieron a las primeras potencias utilizando siempre estrategias disfrazadas en búsqueda de progreso y paz. Los números, estadísticas y las siete bases militares - declaradas- en Colombia así lo demuestran, y de ello se encargó su primer mandatario de hacer notar.

¿Estaremos frente a un punto de inflexión? Más allá de las divergencias políticas, es una realidad incontrastable que los gobiernos de izquierda en nuestra región son las voces más contundentes a la hora de condenar las políticas prohibicionistas ya fuertemente instaladas en sus leyes, sistema judicial e imaginario colectivo; siendo los gobiernos de derecha más moderados a la hora de abordar esta grave calamidad política y social. Más los fracasos de la guerra contra las drogas no paran de arrojar datos escalofriantes, como si del máximo pico de muertes en una pandemia se tratara diariamente.

En nuestro país, hasta el día de hoy no se ha escuchado un grito tan fuerte reclamando soberanía e independencia del norte global en materia de regulación de las sustancias; a lo sumo, será cuestión de esperar a que los picos más altos de encarcelamiento y muertes por adulteración de sustancias y retroalimentación del crimen arrojados nos disuadan finalmente de pensar más parecido al país bolivariano.

Acaso se trate de un capítulo más, de una historia de siglos, durante los cuales las dirigencias políticas de América Latina observaron en Europa (y luego en Estado Unidos), un paradigma cultural y una visión de mundo.

Será necesario que asumamos entonces el enfoque decolonial que propone Petro, y que fuera inaugurado por Bolivia y en menor medida en Perú, reclamando una mirada Latino-Céntrica –en materia de políticas de

drogas– que permita mirar nuestras identidades en nuestros hermanos de la América Grande.

Referencias bibliográficas

- García Ongaro. M.M: La regulación de la coca y sus derivados en Colombia. (2020). En Revista Pensamiento Penal. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/49354-regulacion-coca-y-sus-derivados-colombia>)
- National Drug Threat Assessment , Departamento de Justicia Americano (2019). Disponible en: https://www.dea.gov/sites/default/files/2020-01/2019-NDTA-final-01-14-2020_Low_Web-DIR-007-20_2019.pdf